

Nodicia de Kesos

Rozuela aún conserva ciertos vestigios del que fue uno de los centros de cultura del Reino de León. Fundado en el año 916 con advocación a los niños santos Justo y Pastor, mártires de Alcalá de Henares. Tuvo especial importancia bajo los reinados de Ramiro II y sus hijos Ordoño III y Sancho. De Rozuela salieron numerosos monjes que ilustraban la Corte Real en asuntos administrativos y su cuerpo de amanuenses era la élite cultural de la época. Es por ello que no es fruto del azar el hallazgo de un texto de la relevancia de la Nodicia de Kesos en este monasterio, más bien todo lo contrario. Estamos en un contexto en el que el latín comienza a estar profundamente corrompido por la vulgarización que se le daba en su forma hablada y tan sólo mantenía sus formas más puras en los documentos con un carácter meramente oficial.

Guardado de forma física en el Archivo de la Catedral de León existe un documento en pergamino, archivado en el número 852 y de dimensiones 265x195mm, escrito con caracteres visigóticos en latín y fechado en 24 de enero de la era cristiana correspondiente al año 959, en el que se expresa un testamento de Hemenegildo y su mujer Zita donando todos sus bienes a la congregación de los monjes del monasterio San Justo y San Pastor al momento de su muerte. Reciben ambos diez ovejas por la confirmación del documento.

Al dorso de este testamento hay otro texto en letra cursiva visigótica del siglo X, correspondiente a la Era Cristiana 997. Está escrito de arriba a abajo, en el doblez izquierdo y en la parte central del pergamino, aunque el despensero y amanuense se sale alguna vez del doblez para poder completar determinadas expresiones.

La parte central aparece borrada, por haber sido tratada con algún reactivo presumiblemente, lo cual convierte el texto en ilegible.

Noticia de los quesos que gastó Jimeno, monje del monasterio de los Santos Justo y Pastor de Rozuela: en el bacillar o majuelo próximo a San Justo, cinco quesos; en el bacillar del abad, dos quesos; en el que plantaron este año, cuatro quesos; en el Castrillo, un queso; en la viña mayor; dos quesos; dos que llevaron en fosando a la torre; dos que llevaron a Cea cuando cortaron la mesa; dos... [parte perdida por la aplicación de reactivos y que termina con la aparición de la palabra "Uane Ece" (probablemente la Bañeza)]; otro queso que lleva el sobrino de Gómez; cuatro que gastaron cuando el rey vino a Rozuela; y uno, cuando vino Salvador.

A. ACL, N° 852v. Noticia redactada en el dorso del perg. num. 852 (documento 1a). Visigótica semicursiva, rústica, de módulo grande. Toda la noticia se escribió de una vez. El texto se dispone en dos columnas, sirviendo de línea de justificación a la derecha para la primera columna el pliegue que ya tenía el pergamino, aunque lo sobrepasa en tres ocasiones. La segunda columna ocupa el centro del dorso y se le puso una pauta vertical en tinta por la izquierda, mientras que por la derecha sirvió de referencia para la justificación el pliegue existente. Seis líneas de la parte central de esta columna fueron tratadas con reactivos, ocasionando que, salvo letras aisladas, sea imposible la lectura con los medios técnicos a nuestro alcance.

Creemos que el copista del *Tumbo Legionense*, que transcribió el documento de Hemenegildo y Cita, no estimo necesario copiar la *Nodicia* porque no se trataba de un documento jurídico, en el que se consignaban derechos, sino una simple anotación contable. Es bien conocido que los copistas altomedievales, como los que transcribieron el *Becerro de Sahagún*, a principios del siglo XII, copian siempre los bienes raíces, pero se toman la libertad de suprimir en sus copias los bienes perecederos, como ganado, cubas de vino, etc.

ED. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del Español*, 27-28.- MENÉNDEZ PIDAL, *Crestomatía*, V, 10.- J. Rodríguez, *El monasterio de Ardón*, 252.- F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Lengua y literatura españolas medievales*, 22.- E. SÁEZ - C. SÁEZ SÁNCHEZ, *Colección catedral de León*, II, doc. 480.

REG. GARCÍA VILLADA, *Catálogo*, 123.

FACS. GARCÍA VILLADA, *Catálogo*, lámina 12, donde lo fecha en 959.

Rocola (Rozuela) es hoy un caserío distante unos dos kms. de Ardón. El San Justo del texto se refiere probablemente a la localidad de San Justo de los Oteros. Castrillo debe ser el actual Castrillo de la Ribera. Y en cuanto a "la torre" es topónimo que no puede localizarse por falta de mayor precisión en el texto, pero pudiera tratarse de una torre conocida (la de Ardón, alguna de las de la ciudad de León) donde se depositaban las vituallas para la expedición militar.

No debe extrañar la aparición de topónimos alejados de Ardón como Cegia (Cea) o Uane Ece (probablemente La Bañeza), donde, al parecer, el monasterio poseía heredades, porque esta constatado que las propiedades de la nobleza y de las instituciones eclesiásticas durante la alta Edad Media se localizan dispersas a lo largo del Reino. En concreto, no tenemos referencia a La Bañeza, pero sobre la villa de Cea tres documentos del fondo de Ardón, de indudable autenticidad, mencionan bienes que fueron donados al monasterio de los Santos Justo y Pastor de Rozuela, a saber, la iglesia de San Esteban en Villa Mazul: 943 y 944 (SÁEZ, *Colección Catedral de León*, I, n^{os} 176 y 186) y Villa Andrino, en término de Cea: 956 (SÁEZ - SÁEZSÁNCHEZ, *Colección Catedral de León*, II, n^o 298).

Esta *Nodicia de kesos*, refleja la contabilidad que llevaba el despensero del monasterio de los quesos que se habían consumido durante parte de un año agrícola, en concreto desde el inicio de la primavera, que es cuando se empieza la labor de la viñas.

Por desgracia, carece de fecha explícita. Sin exponer las causas que a ellos les llevaron, R. Menéndez Pidal y Emilio Carlos Sáez se inclinan por situarla hacia 980. García Villada le asigna el año 959 -el mismo que figura en el documento del recto del pergamino- en el pie de la lámina 12 de su *Catálogo*, y todo parece indicar que Justiniano Rodríguez comparte la misma opinión.

Como fecha segura *ante quem* hay que admitir que la *Nodicia* se escribió antes que el monasterio pasara a integrarse en la iglesia de León, acontecimiento compartido por otros cenobios leoneses a partir de mediados del siglo XI. Según Justiniano Rodríguez, el último abad conocido es Zete o Citi, que figura en documentos de los años 1037 y tal vez 1049.

Para aproximarnos más a la fecha de redacción debemos atender principalmente a dos aspectos: de un lado, a la naturaleza del documento del recto del pergamino, datado en 959, y, de otro y muy especialmente, al tipo de letra de la *nodicia*, porque ninguna luz ha arrojado la investigación sobre frater Semeno, Salvatore, Gomi o el fonsado.

En cuanto a lo primero, hay que decir que se trata de una donación "post obitum", tipo documental bastante generalizado en la documentación del alto medievo, que consistía en que el destinatario sólo entraba en posesión del bien donado tras la muerte de los donantes. Por lo general esas donaciones las hacían personas ya de edad, que veían su fallecimiento como próximo.

Sobre la fecha de la entrega del pergamino al monasterio de Rozuela hipotéticamente se podría pensar en dos diferentes momentos: el primero, que es por el que nos inclinamos, pudo ocurrir en el instante en que se termina de escribir la carta, la cual es bastante probable que se redactase por un clérigo de Rozuela y seguramente en el propio monasterio. A favor de esta solución puede esgrimirse que en diploma se consigna la obligación contraída por los donantes de entregar cada año al cenobio una parte de los beneficios que obtuvieran de la heredad donada. Esta es la hipótesis con la que trabajaron García Villada y Justiniano Rodríguez. Para el segundo momento podemos suponer, que Hermenegildo y Cita guardaron en su poder el documento redactado, el cual, como título de propiedad de los bienes donados, pasó al monasterio a la muerte del último fallecido. Y teniendo en cuenta que los donantes ya en 959 debían ser de avanzada edad, se podría fijar en este segundo caso el ingreso del pergamino en Rozuela con un margen de unos quince o veinte años, es decir entre 959 y 975 o 980, y en esta línea se mueven Menéndez Pidal y Sáez - Sáez Sánchez.

ocasión: IIII *que espiseron quando llo rege uenit ad Rocola*. Un documento del fondo de Rozuela, en sus dos versiones, transmitido por el *Tumbo Legionense* y datado el 21 de julio de 974 (Sáez - Sáez Sánchez, *Colección catedral de León, II*, docs. 432 y 433), permite suponer la presencia de Ramiro III en el monasterio junto a su tía, ala regente monja Elvira, el obispo de León, abades y magnates del reino para proceder a la solemne restauración de la vida monástica del cenobio, el cual, años antes, según relata el propio documento, había caído en decadencia a causa de un litigio ente el presbítero Daniel y un tal Vicente, que pretendía ser su propietario.

Admitida la presencia de Ramiro III en Rozuela en 974, parece lógico pensar que a él se refiere la información contenida en la *Nodicia* sobre la presencia de un rey en el monasterio. En este caso, la redacción de la *Nodicia* hubo de producirse en 974, con posterioridad al 21 de julio o, a lo más tarde, a principios de 975.

(1ª columna)	(2ª columna)
(<i>Christus</i>) Nodicia de	/ que lebaron en fosado,
/ kesos que	/ II, ad ila tore;
/ ³ espisit <i>frater</i>	/ ¹⁸ que baron a Cegia,
/ Semeno: In Labore	/ II, quando la talia-
/ de <i>fratres</i> In ilo ba-	/ ron Ila mesa; II que
/ ⁶ celare	/ ²¹ lebaron LeIone; II
/ de cirka <i>Sancte Ius-</i>	/ ...s...en
/ te, kesos U; In ilo	/ u...re...
/ ⁹ alio de apate,	/ ²⁴ ...que....
/ II kesos; en que[e]	/ ...c...
/ puseron ogano,	/ ...e...u...
/ ¹² kesos IIII; In ilo	/ ²⁷ ...alio (?) ...
/ de Kastrelo, I;	/ ...
/ In Ila uinia maIore,	/ ...
/ ¹⁵ II;	/ g...Uane Ece; alio ke le-
	/ ³⁰ ba de sopbrino de Gomi
	/ de do...a...; IIII que espi-
	/ seron quando llo rege
	/ ³³ uenit ad Rocola;
	/ I qua Salvatore Ibi
	/ uenit.

Lín. 2-4: que espisit frater Semeno in labore] enp... fratres semenbus in lab JR (J. Rodríguez).

Lín 3: spisit} *La segunda i, dudosa para MP (menéndez Pidal), se ve con suficiente claridad en la fotografía digital y algo también en el facsímil.*

Lín. 5: fratres] *Parece que escribió fre (fratre) y corrigió la e en s.*

Lín. 5-6: bacelare] baceinare JR. // *Hay que excluir la lectura baceilare, para la cual tendríamos que admitir que el caído de la f de la palabra fratres de la línea superior es corto y la prolongación, en la que se aprecia una mayor intensidad de la tinta, correspondería a una i trazada sin levantar la pluma a continuación de la lengüeta de la e. No puede aceptarse, porque, con lupa de buen aumento, se ve que la lengüeta de la e sobrepasa de forma nítida el caído vertical de la f. En cuanto al distinto color de la tinta del tramo final de la f, hay que atribuirlo a que, a partir de un punto determinado, bajó mas tinta de la pluma.*

Lín. 9: apate] *Apaaf JR*

Lín. 10: qu[e]] *De la última letra solo se ve un trazo vertical, que es probablemente el primero de una e.*

Lín. 11: ogano] organo MP // ogan JR // ogano y en nota o<re>gano? S - SS (Sáez y Sáez Sánchez).

Lín. 13: Kastrelo] *Parece que empezó escribiendo Kaste y corrigió mediante trazos repetidos la e en r.*

Lín. 14: ma lore II] *nia III JR.*

Lín. 17: tore] *toral JR*

Lín. 19. la taliaron ila mesa; II] *hotaliaron rilamos in JR.*

Lín. 21: LeLone] *lelo JR.*

Lín 28-29:g... Uane] [Ce]ga Uese? S - SS.

Lín. 30: sopbrino] *soprino MP // soobrino S-SS.// La lectura sopbrino es segura, pero hay que tener en cuenta que se ha perdido el caído de la p . La cabeza de ésta, en la que se observa el ataque en forma de ángulo pequeño que hace a los trazos verticales, delata que estamos ante una p.*

Lín. 30-32: sopbrino de Gomi de do..a; IIII que espiseron] *sopercraxin que lele... in uacar reron JR.*

Lín. 31 spiseron] *La segunda s tiene sin duda forma de r, pero no se une a la letra siguiente, como suele hacer el escriba de forma sistemática con las r que aparecen en el texto seguidas de o/e. Ello permite entender que quiso escribir una s.*

Lín. 32: llo] ilo MPy JR // <i>llo S - SS.

Lín. 34: Salvatore Ibi] *salbator JR.*

Lín. 34: Ibi] *Parece como si existiera un trazo vertical detrás de ibi, pero es impresión incorrecta: a la I inicial le sigue una b con forma casi de h (véase la b de labore en línea 4) y una i corta inclinada a la izquierda y con el típico ataque que hace al iniciar los trazos verticales.*